



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N° : 0665-2023-R-UNA



Puno, 29 de marzo del 2023

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes Facultades de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Bachiller;

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades de esta Universidad, han evacuado su informe opinando por la procedencia del otorgamiento del correspondiente Grado Académico a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de marzo del 2023, en el marco de lo previsto en el artículo 89° numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado los grados académicos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**, a las personas que se indican a continuación:

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE MINAS

- 1.- Franki Oliver Soncco Ccori
- 2.- Redy Mamani Condori
- 3.- Isaias Arhuanca Ticona

BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL

- 1.- Florentina Aceituno Calsin
- 2.- Clareth Valeria Melo Pinto
- 3.- Evelyn Fiorela Abarca Flores

BACHILLER EN ENFERMERÍA

- 1.- Erika Alina Campos Achata
- 2.- Lucero Deisy Puma Cutipa
- 3.- Sharon Verenisse Luque Barrios
- 4.- Yesica Nancy Limache Ccama
- 5.- Rosmery Judith Butron Maquera
- 6.- Mirian Milusca Pari Cruz
- 7.- Cristian Hualpa Cruz
- 8.- Noemi Leyva Chino
- 9.- Giovanna Maribel Oliva Chayña
- 10.- Yeny Cerezo Sarmiento
- 11.- Dayana Shelly Calderon Choquehuayta
- 12.- Ana Maria Zela Zapana

POR TANTO:

Expídase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCION

- * Vicerrectorados: Académico
- * OCI, OAJ, OPP
- * Sub Unidades: Grados y Títulos, Unid. Reg. Acad.
- * Facultades: Interesados
- * Archivo/2023.
- jair/.